

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD No.723
Febrero 24 de 2005

Por la cual se resuelve una petición del Coordinador de la Especialización en Gerencia Sanitaria de Emergencias y Desastres de la Facultad Nacional de Salud Pública

EL CONSEJO DE LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial de la conferida por los Artículos 57 y 60 del Estatuto General de la Universidad y

CONSIDERANDO

- A. Que el profesor JOHN FLÓREZ TRUJILLO, Coordinador de la Especialización en Gerencia Sanitaria de Emergencia y Desastres de la Facultad Nacional de Salud Pública, solicita se declare desierta la convocatoria para el programa Especialización en Gerencia Sanitaria de Emergencias y Desastres, dado el bajo número de aspirantes inscritos.
- B. Que de acuerdo a la Resolución Académica No. 1642 del 2 de septiembre de 2004, el cupo fijado para el programa en mención era un máximo de 20 y mínimo de 10 estudiantes; en esta oportunidad se inscribieron tres (3) estudiantes.
- E. Que los aspirantes a dicho programa: Ada Lucía Monsalve c.c. 43.204.625, Marta Lucía Velásquez Lugard c.c 42.961.689 y Maribel Martínez Benavides c.c. 43.889.384, solicitan la devolución del valor consignado por concepto de la compra de formulario de inscripción que para este semestre tiene un costo de \$110.300.

RESUELVE

ARTICULO UNICO: Acoger en forma positiva la solicitud del profesor JOHN FLÓREZ TRUJILLO, Coordinador de la Especialización en Gerencia Sanitaria de Emergencias y Desastres de la Facultad Nacional de Salud Pública declarando desierta la convocatoria para el programa Especialización en Gerencia Sanitaria de Emergencias y Desastres, dado el bajo número de aspirantes inscritos.

Febrero 24 de 2005

OSCAR SIERRA RODRIGUEZ
Presidente

ALVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario